



20 de junio de 2019
Circular VAS-32-2019

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimado(a) señor(a):

Me complace invitar a la comunidad universitaria a participar de la convocatoria del **"Premio María Eugenia Dengo a la labor destacada en la Acción Social del personal docente"**, aprobado mediante Resolución R-4-23-2018.

Esta iniciativa busca reconocer la labor destacada del personal docente en Acción Social, y su relación con el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones del país.

La **convocatoria para el 2019**, se dirige al **área de Ciencias Sociales y Ciencias Básicas**. Pueden postularse a este premio, personal docente activo con proyectos o programas en desarrollo, inscritos en la VAS, que hayan trabajado en la Institución como mínimo 5 años y que hayan realizado acción social de manera continua durante los últimos 3 años.

El periodo para realizar las postulaciones es **del 24 de junio al 6 de setiembre 2019**. La documentación debe presentarse de manera digital, por medio de la dirección: premioaccionsocial@ucr.ac.cr.

Para conocer los criterios de selección de las propuestas, el procedimiento para presentar las postulaciones y la información que se requiere entregar a la Vicerrectoría, pueden ingresar a la dirección: <https://accionsocial.ucr.ac.cr/premio>

Atentamente,

Dr. Carlos Araya Leandro
Vicerrector a.i.



YCM

C. Licda. Evelyn Mc Quiddy Padilla, Vicerrectoría de Acción Social
Archivo

